Noticias (/institucion/indecopi/noticias)

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (/indecopi)

Indecopi entrega marca de certificación "Casitas Santa Tierra" y marcas colectivas para fortalecer competitividad de productores de Tumbes

Nota de prensa



6 de agosto de 2026 - 11:00 a. m.

El Indecopi, a través de la Dirección de Signos Distintivos y su Oficina Regional en Tumbes, entregó la marca de certificación "Casitas Santa Tierra" a la Municipalidad Distrital de Casitas; además de cinco marcas colectivas a organizaciones de productores de distintos distritos de la región. Estos registros son el resultado del acompañamiento y la asistencia técnica brindados por la institución para fortalecer la competitividad, la diferenciación y el posicionamiento comercial de sus productos mediante el uso de las herramientas de la propiedad intelectual.

La marca de certificación "Casitas Santa Tierra" permitirá garantizar el origen y las

características de los productos agropecuarios procedentes de ese distrito. Este signo distintivo podrá ser utilizado por personas naturales y jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en su reglamento de uso; contribuyendo a fortalecer la confianza de los consumidores, generar valor agregado e impulsar la reactivación económica de los productores y emprendedores locales.

"Casitas Santa Tierra" se convierte en la tercera marca de certificación otorgada en la región Tumbes, constituyendo un importante avance en el uso de la propiedad intelectual para fortalecer la identidad territorial y ampliar las oportunidades de comercialización de los productores locales. Las dos primeras fueron "Tumbes despierta, siente y emociónate" y "Amotapes Manglares Reserva de Biósfera Noroeste".

Asimismo, durante la ceremonia se entregaron gratuitamente las marcas colectivas "La Casiteña" quea distingue harinas derivadas de la yuca; "Limones Papayal" para productos elaborados a base de limón; "Tres Bosques" para miel de abeja y productos relacionados; "Asfroban" para banano y otros productos agrícolas; y "Don Chifle M.E.", para productos derivados del plátano. Estos registros permitirán a las organizaciones beneficiarias diferenciar sus productos en el mercado, fortalecer su posicionamiento comercial y acceder a nuevas oportunidades de negocio.

Cabe señalar que la marca de certificación es un signo distintivo que acredita que un producto o servicio cumple determinadas características, estándares de calidad u otras condiciones previamente establecidas por su titular en un reglamento de uso. Su utilización fortalece la confianza de los consumidores, promueve la diferenciación de los productos en el mercado y contribuye a incrementar su competitividad y valor comercial.

Tumbes, 6 de agosto de 2026